



# Influencia de los organismos internacionales en las reformas educativas de Latinoamérica

Influence of international organizations on educational reforms in Latin America

Influência das substâncias internacionais nas reformas educativas da América Latina

Martha Melizza Ordóñez Díaz

Brigitte Julieth Rodríguez Mendoza

Martha Melizza Ordóñez Díaz<sup>1</sup>  
Brigitte Julieth Rodríguez Mendoza<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Universidad Manuela Beltrán. Magister en Gestión Ambiental, Pontificia Universidad Javeriana; correo electrónico: martha.ordonez@umb.edu.co

<sup>2</sup> Universidad Manuela Beltrán. Magister en Educación, Universidad Minuto de Dios -UNIMINUTO-; correo electrónico: brigitte.rodriguez@umb.edu.co

Fecha de recepción: 27 de noviembre de 2017 / Fecha de aprobación: 30 de marzo de 2018

### Resumen

El presente artículo pretende ser un espacio de reflexión sobre los desafíos que plantean las reformas educativas en Latinoamérica y la influencia de los organismos internacionales en las mismas, teniendo en cuenta el proceso de modernización del sistema educativo desde siglo XIX hasta nuestros días. Tal marco permitió identificar su impacto social a través de los desafíos estructurales en América Latina.

**Palabras clave:** Reforma educativa, impacto social, Latinoamérica, organismos internacionales, desafíos, sistemas educativos.

### Abstract

This article aims to be a space for reflection on the challenges posed by educational reforms in Latin America and the influence of international organizations on them, taking into account the process of modernization of the education a system from the 19th century to the present day. This framework allowed identifying its social impact through the structural challenges in Latin America.

**Keywords:** Educational reform, social impact, latin america, international organizations, challenges, educational systems.

### Resumo

O presente artigo não é um exercício de reflexão sobre os desafios que as reformas educativas na América Latina e a influência dos organismos internacionais nas mesmas, mas também sobre o processo de modernização do sistema educativo desde o século XIX há muito tempo. Tal marco permite a identificação de seus impactos sociais e sociais na América Latina.

**Palavras-chave:** Reforma educacional, impacto social, América Latina, organizações internacionais, desafios, sistemas educacionais.



## Introducción

La educación es una de las bases de la sociedad, con ella se pretenden desarrollar habilidades y valores que ayuden a satisfacer las necesidades individuales y colectivas, para establecer rutas que permitan suplir los requerimientos de las presentes y futuras generaciones, es por eso que el sistema educativo cambia permanentemente, es dinámico y abierto a las reformas, cuya implementación no solo tiene un impacto en la educación como tal, sino en diferentes aspectos de la sociedad: el cultural, el económico, el político y el ambiental.

Así, las reformas educativas pretenden satisfacer las necesidades propias de cada nación en materia de desarrollo social y crecimiento económico, y plantear los retos a futuro que permitirán avances para consolidar una sociedad sostenible. El presente artículo expone la importancia de las reformas educativas en el contexto social de un país, a través de una breve reseña sobre la modernización del sistema educativo en América Latina, teniendo en cuenta la incidencia de los organismos internacionales, describiendo principalmente entidades como El Banco Mundial, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura -UNESCO- y, a nivel latinoamericano, el Banco Interamericano de Desarrollo -BID- y la Comisión Económica para América Latina -CEPAL-, que fomentaron la modernización educativa en Latinoamérica a inicios de 1990 con la formulación y el rediseño de políticas en un contexto cooperativo, que permitieron identificar los desafíos estructurales de las reformas.

## Modernización del sistema educativo en América Latina

La sociedad evoluciona y con ese movimiento surgen nuevos requerimientos, que también se reflejan en el sistema educativo de un país y deberían guiar a un dinamismo que apoye la apropiación de los cambios en su sociedad (Rubiano y Beltrán, 2016), de tal

manera que se promuevan estrategias capaces de garantizar el cumplimiento de los objetivos de desarrollo nacional en cuanto al crecimiento económico y el bienestar de la población.

Por eso es importante precisar la relevancia del término “reforma”, el cual, de acuerdo con el Diccionario de la Real Academia (2017), hace referencia a aquello que se “propone, proyecta o ejecuta como innovación o mejora en algo”, por lo que una reforma educativa busca fundamentalmente mejorar las condiciones del sistema educativo de un país, el afán de modificación nace de las necesidades propias de cada nación, por ejemplo:

Colombia, se inició con la estructuración del sistema educativo nacional a principios del siglo XIX con el fin de promulgar el ideario independentista y los diferentes símbolos patrióticos de la época, con los cuales se pudiera identificar la población, de tal forma que se lograra la configuración de un modelo de Estado-nación propia (Herrera y Acevedo, 2004, p. 79).

Es posible encontrar otro modelo de reforma pública en los años setenta, que surge desde la preocupación de América Latina por alcanzar un modelo de desarrollo que solucionara los problemas económicos y sociales de la época, dando paso a políticas que permitieron promover un “sistema educativo centralizado, con un currículo único, con el cual se buscaba garantizar el ascenso social, acceso a los bienes materiales y simbólicos además de la preparación del recurso humano para el desempeño laboral” (Herrera y Acevedo, 2004, p. 80), proceso que abrió un nuevo camino para favorecer los cambios culturales a nivel educativo.

Posteriormente, durante la década de los 80 a los 90, se dieron pasos en el sentido de desarrollar reformas que impulsaran el proceso de descentralización y transformación de la estructura del sistema educativo, logrando brindar autonomía a las diferentes instituciones para que pudiesen enfrentar los cambios generados, en materia social, económica y política, por el surgimiento de la globalización (Gutiérrez, 2002). Finalmente, en las dos últimas décadas han surgido diferentes reformas educativas que han buscado:

Modernizar la gestión de los sistemas de educación pública, ofrecer iguales oportunidades de acceso a una educación de calidad para todos, fortalecer la profesión docente, aumentar la inversión educacional y abrir los sistemas de educación y de enseñanza a los requerimientos de la sociedad (Gajardo, 1999, p. 7).

Es por esta razón que los procesos de enseñanza y aprendizaje se han transformado significativamente, pasando de una educación centrada en la transmisión de contenidos, a una basada en el

desarrollo de competencias (Vargas, 2009). Luego de la Conferencia Mundial de Educación para Todos, realizada en Jomtien, Tailandia en 1990, las políticas educativas han promovido la educación como un derecho humano fundamental, proponiendo como objetivo incrementar el número de personas escolarizadas en todos los niveles de la educación en cada país, para garantizar una mejora en la calidad de vida, disminuir la desigualdad social e impulsar el crecimiento económico (Inter-Agency Commission, 1990).

### Influencia de los organismos internacionales en las reformas educativas en América Latina

A finales de la Segunda Guerra Mundial, y con el fin de superar las consecuencias sociales económicas y políticas causadas por la misma, diferentes países impulsaron la creación de organizaciones de cooperación internacional voluntaria que fomentaran la paz mundial, apoyaran la recuperación de la calidad de vida, el crecimiento económico y la estabilización política, de tal forma que mediante tratados, y teniendo en cuenta los intereses y objetivos convenidos, los Estados se agruparon en órganos jurídicamente independientes, con sus propias normas y presencia mundial, denominados Organismos Internacionales (Figueroa, 1991, p. 35), los cuales hoy cubren prácticamente “todo el espectro de las relaciones humanas. Haciendo números, gracias a su rápido crecimiento en los últimos sesenta años, estas Organizaciones son hoy alrededor de cuatrocientas, algo más del doble de Estados existentes” (Universidad de Murcia, 2009, p. 16).

Entre los principales objetivos de los diferentes organismos internacionales se pueden destacar: Promover la cooperación monetaria, el cumplimiento de los Derechos Humanos, el comercio internacional y las actividades de investigación, asesoramiento y capacitación; consolidar los puntos de vista de América Latina y defender sus intereses regionales; y fomentar la colaboración entre las naciones a través de la educación, la ciencia y la cultura, etc.

El campo de acción de cada organización internacional y su alcance es diferente, puesto que se han establecido de acuerdo a las necesidades de la época en que se consolidaron y bajo los intereses unánimes de los países miembros de cada organización, por ejemplo, entre las organizaciones con propuestas para apoyar los procesos educativos a nivel internacional, se destacan: El Banco Mundial, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura -UNESCO-; a nivel latinoamericano, el Banco Interamericano de Desarrollo -BID- y la Comisión Económica para América Latina -CEPAL-, que fomentaron la modernización de la educación a inicios de 1990, con la formulación y el rediseño de políticas educativas en un contexto cooperativo.

Sin embargo, cada una de las entidades mencionadas promueve diferentes apuestas para lograr sus propios objetivos frente a la educación; por ello, a continuación se describirán algunas de las organizaciones internacionales activas.

### El Banco Mundial

Desde sus inicios en 1944, la entidad se destacó por funcionar como importante organismo de financiación para los países en desarrollo, con dos importantes objetivos: terminar con la pobreza extrema en el curso de una sola generación, y promover la prosperidad compartida. El Banco Mundial considera la educación como factor clave para lograr sus objetivos, desde la perspectiva de que permite impulsar el crecimiento económico de un país, disminuir la desigualdad social y aumentar la calidad de vida; así, entiende que si los Estados garantizan educación de calidad, favoreciendo la adquisición de competencias para el trabajo, será posible acabar con la pobreza a finales de 2030, por ello:

El interés del Banco por temas sociales se basa en suponer que “la inversión en favor de los pobres no es solo correcta por razones humanitarias, sino que es una función bancaria excelente” [...]. Es decir: “la inversión en capital humano da rendimientos por lo menos tan favorables como los que se obtienen de inversiones no destinadas a la pobreza”, puesto que asegurando educación y salud a los pobres se “ofrecen mejores perspectivas de inversión (Feinberg, 1986, citado por Maldonado, 2000).

Así, el interés del Banco Mundial se centra en proveer recursos económicos para fortalecer la educación de los países en desarrollo; tal ánimo surge de la necesidad de fomentar el dinamismo de la economía regional a través de la formación académica y los desarrollos tecnológicos, industriales y sociales, entendiendo que repercutirán finalmente en un mayor movimiento de las inversiones, llevando a que los países pasen a ser activos en el sector financiero.

### Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Es la principal organización de financiamiento económico en Latinoamérica, surgió en 1959 con el objetivo de estimular el crecimiento económico y el desarrollo social de América Latina y el Caribe. En la actualidad, su política social para la igualdad y la productividad destaca la importancia de la educación como motor para abordar los problemas específicos de cada nación y los desafíos tecnológicos y económicos de la globalización, pues considera las instituciones educativas como fuente de modernización, avances científicos y productividad económica y tecnológica; por ello, el BID promueve la ampliación de la cobertura en los niveles



preescolar y secundario, la calidad de la educación primaria y secundaria y la eficiente transición de la escuela al trabajo.

Tanto el Banco Mundial como el BID consideran clave apoyar financieramente proyectos dentro del ámbito de la educación, específicamente aquellos ligados a los resultados obtenidos en sus estudios técnicos; así buscan lograr sus objetivos en el marco del crecimiento económico, por ello, además de ofrecer recursos, asesoran a los países miembros en cuanto a la planificación, organización y administración del sector educativo; un ejemplo claro es su intervención en el desarrollo de las reformas para la modernización educativa en América Latina, las cuales exigieron inversiones económicas significativas y la formulación de lineamientos para el apoyo económico de estas entidades, que, a su vez, establecieron recomendaciones para las políticas a diseñar.

### La Comisión Económica para América Latina (CEPAL)

Desde sus inicios este organismo internacional ha considerado la educación como un eslabón que contribuye a conciliar el crecimiento, la equidad y la participación en la sociedad. La posición de la CEPAL en América Latina ha desafiado a los países, ya que sus objetivos definen la educación como ente de competitividad y modernización de la sociedad; de tal forma, sus propuestas plantean un fortalecimiento de la relación entre el sector educativo y el productivo, que garantice la formación de personas con habilidades y destrezas para el buen desempeño en el trabajo.

Entre los principales planes del organismo se destaca la estrategia de descentralización, que busca impulsar la autonomía de las instituciones educativas y su capacidad de gestión; sin embargo, antes que funcionar como herramienta para mejorar la calidad educativa, esta idea busca

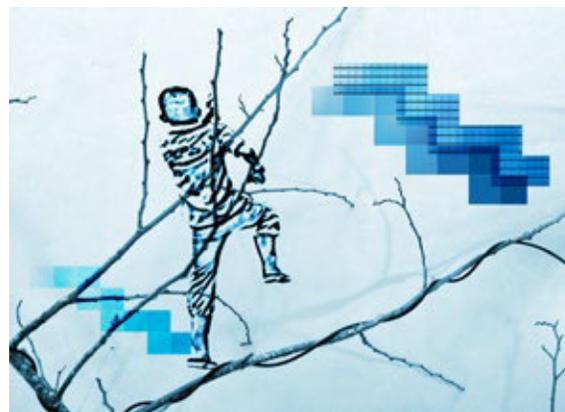
“ En este panorama de crisis, atomización de los valores e indiferencia, el escenario escolar enfrenta una serie de adaptaciones y proliferación de violencias y persecuciones ”

disminuir la dependencia económica de las instituciones frente al Estado, restando responsabilidad a los entes gubernamentales y colocando el peso de la administración y financiación en las instituciones educativas. Esto ha cambiado el rol del docente, quien ahora debe tener presente la promoción de programas, la adquisición de recursos económicos y la participación en convocatorias que den presupuesto a los proyectos, entre otras acciones que ahora determinan su papel como la “variable central utilizada en los estudios del BM, del PREAL, de la CEPAL y del BID, para identificar la eficiencia y eficacia de los procesos de descentralización y de la reforma como un todo” (Krawczyk, 2002, p. 635).

### Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO

Desde su creación en 1945, la entidad se ha considerado como la principal organización internacional que, desde un enfoque humanista, destaca la importancia de la educación en el desarrollo social y económico de los países; en tal sentido, ha impulsado propuestas para garantizar la igualdad de oportunidades educativas, la no restricción en la búsqueda de la verdad y el libre intercambio de ideas y conocimiento, buscando contribuir a la paz y a la seguridad desde la colaboración entre naciones a través de la educación, la ciencia y la cultura. Por eso, a diferencia de las organizaciones financieras, la UNESCO se preocupa por ser fuente de conocimiento especializado en temas de liderazgo intelectual, innovaciones, estándares y directrices claves de la educación, como la formulación de reformas y políticas educativas; además, promueve el intercambio de información sobre la implementación de prácticas educativas exitosas.

En general, se considera clave el papel de la UNESCO y la CEPAL en el desarrollo de diferentes políticas educativas en Latinoamérica; por ejemplo, en el informe *Educación y conocimiento: Eje de la transformación productiva con equidad*, se ubica la educación y el conocimiento en el eje de la transformación productiva con equidad, como “ámbitos necesarios para impulsar el desarrollo de la región y como objetivos alcanzables mediante la aplicación



de un conjunto coherente de políticas” (United Nations y Unesco, 1992, p. 20). Con ello se quiere incrementar el número de personas escolarizadas en todos los niveles de la educación de cada país, buscando apoyar a la sociedad y mejorar la calidad de vida, de tal forma que sea posible disminuir la desigualdad social e impulsar el crecimiento económico; en este sentido:

Puede afirmarse que el propio diseño de las políticas educativas está fuertemente determinado por los intereses, las representaciones y las prácticas de numerosos actores, en diversos escenarios, y no solo por la actividad del Congreso y su resultado normativo. Pero además esos escenarios, representaciones y prácticas, están inscritas en un campo que determina sus posibilidades, y al cual -por supuesto- ellas mismas codeterminan (Braslavsky y Cosse, 2006, p. 6).

En cuanto a la posibilidad de unificar objetivamente las disposiciones, es posible entender la intervención de tantos actores en el diseño de reformas educativas como un aspecto positivo; sin embargo, todo cambia cuando el peso de los actores internacionales es mayor que el de las instituciones nacionales, no es posible garantizar el logro de los resultados a largo plazo, ya que los criterios de diseño de las políticas se basan en necesidades exteriores, que en muchas ocasiones no se adaptan a las de cada región, dando como resultado políticas incoherentes que proyectan en la sociedad expectativas no realizables, lo que lleva a un desgaste de la actividad política, social y económica del país y, lo peor de todo, provoca nuevas reformas cuya base es un sistema educativo fuera del contexto nacional: “no es posible hablar del sistema educativo y de sus transformaciones históricas, sin tener en cuenta el proyecto de sociedad que se intenta construir” (Herrera y Acevedo, 2004, p. 79).

## Desafíos de las reformas de los sistemas educativos en América Latina

Ofrecer educación de calidad se ha convertido en una política educativa en todos los países de Latinoamérica; no basta con alfabetizar a un mayor número de personas y pretender eliminar así la desigualdad social, además se deben dar programas educativos que cuenten con una administración eficiente de los recursos humanos, económicos y tecnológicos (Ver *Gráfico 1*). Esto puede leerse como un modelo de sustentabilidad en donde cada recurso depende del otro para que exista un verdadero avance en los sistemas educativos, creando una sinergia producto de la operatividad y exigibilidad de los derechos económicos, sociales y culturales, que puede llevar a una equidad general y a un resultado que satisfaga los requerimientos sociales y los objetivos de aprendizaje (López, 2015). Al tiempo, los programas educativos nacionales deben contar con formación relevante para sus estudiantes, es decir, que la información en cada nivel esté de acuerdo con las exigencias de la sociedad (Gajardo, 2016), de tal forma que las instituciones aporten ciudadanos útiles e integrales, capaces de transformar su entorno y la sociedad.

*Gráfico 1.* Modelo de sustentabilidad educativa



*Nota.* Fuente: Krawczyk (2002)

Siguiendo algunos de los parámetros expuestos, durante la última década en Colombia se ha mejorado la “participación en

la Atención Integral y Educación de la Primera Infancia -EIAIPI- [Mientras que] la educación superior se ha incrementado en más del doble; hasta el 40% y 50%” (Fordham, Pons y Organization for Economic Co-operation and Development, 2016, p. 15). Sin embargo, estas cifras no son suficientes para confirmar la sostenibilidad social del sistema educativo, que consiste en “reconocer el derecho a un acceso equitativo a los bienes comunes para todos los seres humanos, en término intrageneracional e intergeneracional, tanto entre géneros como entre culturas” (Díaz y Escárcega, 2009, citado en Ordoñez y Meneses, 2015, p. 85), pues para ello es necesario ofrecer una educación de calidad, que garantice profesionales autónomos, íntegros, emprendedores, promotores de cambios y gestores de soluciones laborales, profesionales y sociales (Feijoó, Poggi y Cecchini, 2014); así:

La educación de calidad debe estar conformada por cinco dimensiones esenciales y estrechamente imbricadas, al punto que la ausencia de alguna implicaría una concepción equivocada de la calidad de la educación dentro de un enfoque de Derechos Humanos. Estas cinco dimensiones son equidad, relevancia, pertinencia, eficacia y eficiencia (Ver *Gráfico 2*) (Meza y Regional Office for Education in Latin America and the Caribbean, 2008, p.7).

*Gráfico 2.* Dimensiones ideales de calidad educativa



*Nota.* Fuente: Meza y Regional Office for Education in Latin America and the Caribbean (2008)

En América Latina se están llevando a cabo dos clases de políticas: “la primera engloba un conjunto de políticas básicas para mejorar la calidad y eficiencia y la segunda abarca un conjunto de políticas periféricas, relacionadas con la expansión y crecimiento de la matrícula” (Navarro, 2006, p. 5). Para ver cambios reales es necesario que las dos clases de políticas se complementen y cuenten con los mismos recursos para implementarse, y que todos los actores involucrados en el sistema educativo comprendan y compartan su importancia, de tal forma que tanto el poder legislativo, como el ejecutivo, los sindicatos, los docentes, las familias y los estudiantes, hagan posible la correcta implementación y el fortalecimiento de políticas educativas coherentes con las necesidades de cada nación, para así ofrecer una educación de calidad que facilite el proceso de formación académica en instituciones que forjen una conciencia de vocación y contribución profesional en los alumnos, enalteciendo su calidad humana (Santoyo, 2012).

En Colombia, un claro ejemplo de las inconsistencias políticas se dio con la ampliación de cobertura de la educación, realizada en las últimas dos décadas sin una adecuada planificación, pues no contó con el apoyo de todos los actores (Barrera, Maldonado y Rodríguez, 2012). En sus inicios no se tuvieron en cuenta aspectos tan importantes como las falencias en educadores y fue necesario que fueran a centros educativos profesionales, pues no contaban con las competencias necesarias para cumplir con el papel docente, al tiempo, se pasó por alto la ineficiente infraestructura educativa, que dificultó el desarrollo de procesos de calidad (Iregui, Melo y Ramos, 2006).

No se pretende manifestar una postura en contra de la reforma educativa, ya que es evidente que el esfuerzo por ampliar la cobertura y generar infraestructura ha sido un éxito en la reducción del índice de analfabetismo; sin embargo, la falta de planificación ha llevado a que la educación ofertada no sea de calidad para todas las personas y que los estudiantes que ingresan actualmente a las universidades, quienes serán los futuros profesionales del país, no cuenten con un buen desempeño en áreas fundamentales como la comprensión de lectura, matemáticas y ciencias (Rodríguez, 2011), por ejemplo:

Entre aquellos estudiantes que continúan en el sistema hasta la edad de 15 años, los estudiantes colombianos tuvieron un desempeño inferior comparado con el de sus pares en los países de la OCDE en el Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes (PISA) (376 puntos, en comparación con 494 en 2012). Un poco más de la mitad (51%) no alcanzó el estándar mínimo correspondiente a una participación socioeconómica plena en la edad adulta (Fordham, Pons y Organization for Economic Co-operation and Development, 2016, p. 15).

Los entornos sociales en Colombia son muy complejos, la estratificación de la sociedad y las posibilidades de acceso a la educación determinan el futuro de la mayoría de estudiantes que ingresan al sistema de educación superior; la capacidad de aprendizaje y el desenvolvimiento laboral se ven afectados de acuerdo al contexto social del que provienen (Jaramillo, 2015), como se evidencia en los estudiantes de estratos más altos, que cuentan con la facilidad de acceder a universidades privadas y públicas con mejor infraestructura y docentes con alta trayectoria, además, su entorno les permite una mayor dedicación a la función de educarse.

Por su parte, los estudiantes de estratos sociales más bajos tienen menores oportunidades para acceder al sistema educativo y los que ingresan tienen dificultades para llevar un proceso adecuado, pues en la mayoría de casos necesitan trabajar para poder continuar con sus estudios; además, tienen mayores tiempos de desplazamiento desde el hogar a los lugares de estudio, el acceso a tecnología es limitado y en su mayoría se encuentran en entornos sociales complejos (Duarte, Bos y Moreno, 2012). Así, no es coincidencia que los colegios privados de estratos altos tengan mejores resultados en las pruebas estatales que los colegios públicos, tampoco lo es que los estudiantes de las universidades más costosas del país tengan acceso a trabajos mejor remunerados:

La mera escolarización no aseguraba la igualdad real ante la educación, siendo la calidad de la enseñanza un requisito indispensable para el logro de ese objetivo, puesto que una enseñanza de la misma duración, pero de diferente calidad, continuaría siendo fuente de desigualdades (Filmus, 1993, citado por Tiana, 2011).

Quizá los desafíos que han estructurado las reformas de los sistemas educativos en América Latina no son del todo propios de su identidad, reflejan un ideal mundial que, a pesar de no ser totalmente realizable, se debe tener en cuenta y trabajarlo en cada contexto nacional para aproximarse a los resultados deseados por la misma sociedad (Delgado, 2014). Por ello vale la pena destacar algunos desafíos planteados por las nuevas reformas educativas, tales como:

- a. El Estado debe garantizar el acceso a la educación como un derecho fundamental, ya que esto permite el reconocimiento de los otros Derechos Humanos.
- a. Debe existir una gestión institucional descentralizada, que garantice la autonomía administrativa y financiera, y un adecuado desempeño pedagógico que gire alrededor del mejoramiento de la calidad.
- a. Desarrollar acciones específicas para lograr una educación de calidad para todos que, en tanto derecho fundamental de

todas las personas, reúne las siguientes dimensiones: “respeto de los derechos, relevancia, pertinencia, equidad y eficiencia y eficacia” (OREALC, UNESCO, 2007), esto, para todos los niveles de la población.

- a. Propender por la continua formación de los docentes y enaltecer su importante función en el desarrollo sostenible de la sociedad, de tal forma que estén preparados para asumir la formación de sus estudiantes y cuenten con la motivación y amor por su labor.

En Colombia se requiere de una política educativa coherente en todos los niveles, desde primaria hasta pregrados y posgrados, de tal forma que se hable el mismo idioma en los diferentes niveles educativos, aplicando las mismas metodologías pero con estrategias diferentes de acuerdo a cada etapa -primaria, bachillerato, profesional-, y que los maestros, directivos, instructores y tutores tengan la formación adecuada para aplicarlas (Espinoza, Maier, y Gómez, 2015), porque si se continúa con la actual metodología las instituciones se dedicarán únicamente a redactar excelentes documentos, imposibles de aplicar, y los maestros continuarán con un método de enseñanza tradicional.

Es importante reiterar que el impacto de una reforma educativa dependerá del grado de compromiso y del aporte que los actores involucrados realicen a su desarrollo; por lo tanto, es necesario fortalecer la relación Estado, Sociedad Civil y sistema educativo, de tal manera que permita a cada uno inferencia en las decisiones curriculares y en la planeación institucional (Sacristán, 1992); las instituciones universitarias deben entender que su razón de ser son los estudiantes y maestros, como poseedores del conocimiento y orientadores del proceso formativo, por eso es relevante destinar recursos adicionales para cumplir las funciones administrativas e identificar el perfil de cada educador para orientar mejor sus funciones. Lograr una educación de calidad es un reto que se logra con un compromiso real en el aprendizaje de los estudiantes, la educación no puede ser vista como negocio, sino como fuente de progreso y desarrollo (Rivero, 1999).

## Conclusiones

La historia demuestra que la evolución de una sociedad radica en su capacidad de revolucionar el conocimiento, de modificar sus políticas y de cooperar entre naciones, respetando los límites de su autonomía; por lo tanto, para que la influencia positiva de las organizaciones internacionales sea sostenible en la educación, es necesario llevar a cabo procesos de apropiación de las necesidades y soluciones de cada país, de lo contrario el apoyo de las organizaciones será efímero y no se manifestará en cambios radicales.

El apoyo de las organizaciones internacionales ha sido clave para orientar el cumplimiento de los objetivos en materia de educación a nivel mundial; sin embargo, y a pesar de las inversiones económicas y técnicas, los resultados no han sido los esperados, pues la balanza del interés de las organizaciones tiene mayor peso en el crecimiento económico que en el bienestar social.

Quizás los desafíos sobre los cuales se vienen estructurando las reformas de los sistemas educativos en América Latina no son del todo propios de su ADN, sí, reflejan un ideal mundial que, aunque cierto, no es totalmente realizable; ello no significa un alejamiento de dicho ideal, sino un trabajo que implica tenerle en cuenta para que sea apropiado en cada contexto nacional, con el fin de aproximarse a los resultados deseados.

Los diferentes antecedentes de la implementación de las nuevas reformas en los países de América Latina, reflejan poca articulación con los involucrados en el sistema educativo de cada país; por un lado se encuentra el Ministerio de Educación, planteando políticas con enfoques internacionales y, por el otro, las instituciones educativas, docentes, estudiantes y padres de familia, que no comprenden cómo se llevará a cabo la implementación de dichas políticas. Así, se implantan procesos que no son socializados adecuadamente, con unos indicadores solo de cumplimiento que no favorecen la toma de decisiones y que al final se convierten en procesos meramente administrativos, lo cuales, la mayoría de las veces, no aportan resultados reales al desempeño de la institución.



## Referencias

- Barrera, F., Maldonado, D., y Rodríguez, C. (2012). *Calidad de la educación básica y media en Colombia: Diagnóstico y propuestas*. Obtenido el 20 de julio de 2016 desde <http://ojs.uac.edu.co/index.php/escenarios/article/view/220>
- Braslavsky, C., y Cosse, G. (2006). Las actuales reformas educativas en América Latina: cuatro actores, tres lógicas y ocho tensiones. *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*. Obtenido el 10 de julio de 2016 desde <http://www.rinace.net/arts/vol4num2e/art1.pdf>
- Delgado, M. D. (2014). *La educación básica y media en Colombia: retos en equidad y calidad. Los Desafíos de Educación Preescolar, Básica y Media en América Latina*. Obtenido el 20 de julio de 2016 desde <http://www.repository.fedesarrollo.org.co/handle/11445/190>
- Duarte, J., Bos, M. S., y Moreno, M. (2012). *Calidad, igualdad y equidad en la educación colombiana (Análisis de la prueba SABER 2009)*. Obtenido el 10 de julio de 2016 desde <http://repositorio.minedu.gob.pe/handle/123456789/3380>
- Espinoza, M., Maier, J., y Gómez Mendieta, M. (2015). *Colombia hacia un proceso educativo emocionalmente inteligente: reto y necesidad*. Obtenido el 20 de junio de 2016 desde <http://repositorio.libertadores.edu.co/bitstream/handle/11371/92/JohnMaierMoraEspinoza.pdf?sequence=2>
- Feijó, M., Poggi, M., y Cecchini, S. (2014). *Educación y políticas sociales: sinergias para la inclusión*. Obtenido el 2 de julio de 2017 desde <http://www.buenosaires.iipe.unesco.org/publicaciones/educaci-n-y-pol-ticas-sociales-sinergias-para-la-inclusi-n>
- Figueroa, U. (1991). *Organismos internacionales*. Santiago: RIL editores.
- Fordham, E., Pons, A., y Organization for Economic Co-operation and Development (Eds.). (2016). *Education in Colombia*. París: OECD. Obtenido el 24 de junio de 2016 desde [http://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-356787\\_recurso\\_1.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-356787_recurso_1.pdf)
- Gajardo, M. (1999). *Reformas educativas en América Latina. Balance de una década*. Montevideo: PREAL. Obtenido el 2 de julio de 2017 desde [http://www.opech.cl/bibliografico/calidad\\_equidad/Reformas\\_educativas\\_balance\\_de\\_decada\\_PREAL.pdf](http://www.opech.cl/bibliografico/calidad_equidad/Reformas_educativas_balance_de_decada_PREAL.pdf)
- Gajardo, E. P. (2016). Percepción y valoración de la calidad educativa de alumnos y padres en 14 Centros Escolares de la Región Metropolitana de Santiago de Chile. *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 6(1). Obtenido el 2 de julio de 2017 desde <https://revistas.uam.es/index.php/reice/article/view/5455>
- Gutiérrez, G. (2002). *La búsqueda de la calidad y de la equidad en los sistemas educativos en la región latinoamericana. Un análisis de información*. Obtenido el 2 de julio de 2016 desde [http://www.opech.cl/bibliografico/calidad\\_equidad/Reformas\\_educativas\\_balance\\_de\\_decada\\_PREAL.pdf](http://www.opech.cl/bibliografico/calidad_equidad/Reformas_educativas_balance_de_decada_PREAL.pdf)
- Herrera, M. C., y Acevedo, R. I. (2004). Las políticas públicas y su impacto en el sistema educativo colombiano. Una mirada desde los planes de desarrollo 1970- 2002. *Revista Nómadas*, No. 20, pp. 76-84. Obtenido el 1 de julio de 2016 desde <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105117734008>
- Inter-Agency Commission. (1990). *World declaration on education for all and framework for action to meet basic learning needs. World Conference on Education for All Liaison*. Obtenido el 25 de junio de 2016 desde <http://unesdoc.unesco.org/images/0009/000975/097552e.pdf>

- Iregui, A. M., Melo, L., y Ramos, J. (2006). La educación en Colombia: análisis del marco normativo y de los indicadores sectoriales. *Revista de economía del Rosario*, 9(2), pp. 175-238. Obtenido el 25 de julio de 2016 desde <http://revistas.urosario.edu.co/index.php/economia/article/view/1110>
- Jaramillo, J. (2015). Educación superior en Colombia: ¿crisis o realidad? *Divergencia*, No. 18. Obtenido el 10 de agosto de 2017 desde <http://revistas.uexternado.edu.co/index.php/diver/article/download/4170/4616>
- Krawczyk, N. (2002). La reforma educativa en América Latina desde la perspectiva de los organismos multilaterales. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, Vol.7, No. 16. Obtenido el 10 de noviembre de 2017 desde <https://www.comie.org.mx/v1/revista/portal.php?idm=es&sec=SC03&sub=SBB&criterio=ART00357>
- López, G. Á. (2015). La cualificación de maestro en Europa: aportaciones a partir del análisis de las influencias supranacionales y los modelos europeos. *Tendencias pedagógicas*, No. 25, pp. 9-34. Obtenido el 20 de junio de 2017 desde <https://revistas.uam.es/tendenciaspedagogicas/article/view/158>
- Maldonado, A. (2000). Los organismos internacionales y la educación en México. El caso de la educación superior y el Banco Mundial. *Revista Perfiles Educativos*, No. 87. Obtenido el 20 de noviembre de 2017 desde [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-26982000000100004](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982000000100004)
- Meza, M. E., y Regional Office for Education in Latin America and the Caribbean (Eds.). (2008). *Reflexiones en torno a la evaluación de la calidad educativa en América Latina y el Caribe*. Santiago: LLECE, OREALC/UNESCO. Obtenido el 20 de julio de 2016 desde <http://unesdoc.unesco.org/images/0017/001776/177648S.pdf>
- Navarro, J. (2006). *Dos clases de políticas educativas. La política de las políticas públicas*. Santiago: PREAL. Obtenido el 20 de julio de 2016 desde <http://www.w.thedialogue.org/PublicationFiles/PREAL%2036.pdf>
- OREALC, UNESCO. (2007). *Educación de calidad para todos, un asunto de derechos humanos*. Santiago: Unesco. Obtenido el 20 de julio de 2016 desde <http://www.unesco.org.uy/educacion/fileadmin/templates/educacion/archivos/EducaciondeCalidadparaTodos.pdf>
- Ordoñez, M., y Meneses, L. (2015). Criterios e indicadores de sostenibilidad en el subsector vial. *Ciencia e Ingeniería Neogranadina*, 25(2), pp. 81-98. Obtenido el 20 de julio de 2016 desde <http://dx.doi.org/10.18359/rcin.1433>
- Real Academia Española. (2017). *Diccionario de la lengua española. Edición del Tricentenario*. Obtenido el 20 de julio de 2017 desde <http://dle.rae.es/?id=VdvBdgW>
- Rivero, J. (1999). Políticas educativas de equidad e igualdad de oportunidades. *III Seminario para Altos Directivos de las Administraciones Educativas de los países Iberoamericanos*. Obtenido el 19 de julio de 2017 desde <http://caedofu.tripod.com/doc/rivero.pdf>
- Rodríguez, M. A. (2011). Calidad de la educación superior en Colombia, ¿problema de compromiso colectivo? *Revista educación y desarrollo social*, 5(2), pp. 44-55. Obtenido el 25 de julio de 2017 desde [http://www.umng.edu.co/documents/63968/70434/nii\\_articulo3.pdf](http://www.umng.edu.co/documents/63968/70434/nii_articulo3.pdf)
- Rubiano, D., y Beltrán, H. (2016). La educación en Colombia: dinámica del mercado y la globalización. *Cooperativismo y Desarrollo*, 24(109). Obtenido el 25 de noviembre de 2017 desde <http://revistas.ucc.edu.co/index.php/co/article/view/1508>
- Sacristán, J. (1992). Reformas educativas: utopía, retórica y práctica. *Cuadernos de pedagogía*. Obtenido el 28 de julio de 2017 desde [http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1316-49102008000400012](http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-49102008000400012)
- Santoyo, J. (2012). Calidad educativa y su proceso de mejora continua. *Escenarios*, 10(2), pp. 62-74. Obtenido el 20 de julio de 2017 desde <http://ojs.uac.edu.co/index.php/escenarios/article/download/220/204>
- Tiana, A. (2011). *Calidad, evaluación y estándares: algunas lecciones de las reformas recientes*. Obtenido el 10 de julio de 2016 desde [www.oei.es/historico/metas2021/CALIDAD.pdf](http://www.oei.es/historico/metas2021/CALIDAD.pdf)
- Universidad de Murcia. (2009). *Tema 2. Organizaciones Internacionales*. Obtenido el 14 de julio de 2016 desde [http://www.um.es/aulademayores/docs-cmsweb/tema\\_2.organizaciones\\_internacionales.\\_doc.pdf](http://www.um.es/aulademayores/docs-cmsweb/tema_2.organizaciones_internacionales._doc.pdf)
- Unesco y CEPAL (Eds.). (1992). *Educación y conocimiento: eje de la transformación productiva con equidad*. Obtenido el 2 de julio de 2016 desde [http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2130/S9250755\\_es.pdf](http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2130/S9250755_es.pdf)
- Vargas, F. (2009). *Competencias clave y aprendizaje permanente: tres miradas a su desarrollo en América Latina y el Caribe*. Obtenido el 12 de junio de 2016 desde <http://repositorio.sineace.gob.pe/repositorio/bitstream/handle/123456789/1783/Competencias%20Conceptos%20clave-F-Vargas.pdf?sequence=1>